



**129291**

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Ernesto Riba Soler, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calabria, 63, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS INFANTILES DE PROYECCIÓN DE VISTAS ANIMADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los aparatos infantiles de proyección de vistas animadas, que esencialmente consisten en acoplar a dichos aparatos, mediante un dispositivo adecuado, un disco fonográfico, dando así la sensación de que se proyecta la película infantil sonora.

5.

Para la proyección de vistas animadas de carácter infantil existen en el mercado diversos aparatos basados en películas o tiras de celuloide y de papel, a base de un funcionamiento sencillo, propio para ser ac-

10.



tuados por los mismos niños, que encuentran en ello una diversión que puede ser educativa. Estos aparatos se limitan al solo efecto visual de imágenes en la pantalla.

15. El recurrente ha ideado unos perfeccionamientos en los citados aparatos, en virtud de los cuales, además de la visión de imágenes, y de una manera simultánea, se producen sonidos que avaloran el efecto del aparato y que en manos de los niños les resultan sumamente sugestivos.

20. Los perfeccionamientos citados consisten en disponer un dispositivo acoplador en el aparato infantil proyector de las vistas animadas que permita la conexión con un aparato fonográfico cualquiera, en el cual se colocan discos fonográficos impresionados a base del mismo argumento de la película que proyecta el aparato infantil. Este acoplamiento permite la producción simultánea visual y auditiva, o sea que la imagen de la pantalla esté de acuerdo con el sonido que reproduce el disco fonográfico, dando por resultado un efecto nuevo y distinto de los hasta hoy logrados con los citados aparatos.

35. El dispositivo acoplador podrá ser un mecanismo de relojería que transmita a las dos citadas máquinas, o sea al aparato proyector y a la máquina parlante, el movimiento por una fuerza única, de procedencia variable. El movimiento de rotación del disco y el del avance de la película estarán acordados o sincronizados, como consecuencia de estar dispuesto todo el mecanismo con fuerza de impulsión única, que podrá producirse por resorte o por pequeño motor eléctrico, todo previsto

40.



para ser manipulado por los niños con facilidad.

N O T A

Descrito suficientemente el invento, se reivindica como propio de esta patente de invención:

45. 1. Perfeccionamientos en los aparatos infantiles de proyección de vistas animadas, los cuales se caracterizan esencialmente por tener dispuesto un dispositivo acoplador que permite conectarlos con máquinas parlantes, al objeto de que al establecer el funcionamiento del aparato proyector actúe simultáneamente el
50. disco que contenga la máquina parlante, el cual podrá reproducir motivos musicales relacionados con el argumento de la película proyectada, cuyo dispositivo podrá ser impulsado a mano, por resorte o por motor u otra fuerza cualquiera, determinando el movimiento sincrónico del aparato fonográfico con el del aparato proyector
55. de vistas animadas y dando la sensación de la proyección de una película sonora.

60. 2. Perfeccionamientos en los aparatos infantiles de proyección de vistas animadas, con arreglo a la reivindicación anterior, en los que el dispositivo acoplador podrá estar constituido por un mecanismo de relojería que transita el movimiento a las dos citadas máquinas, o sea aparato proyector y aparato fonográfico, pudiendo disponerse este acoplamiento en todos los casos
65. colocando el dispositivo acoplador todo o en parte



bien en el aparato proyector o bien en la máquina parlante.

3. Perfeccionamientos en los aparatos infantiles de proyección de vistas animadas.

70. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 2 de enero de 1933.

Ernesto RIBA SOLER

p. a.

JAIME ISERN

p. p.